

Guayaquil, Abril 30 del 2014

**INFORME DE COMISARIO
DE
NORCORTY S.A.**

Señores
**MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS
NORCORTY S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a la designación de comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas de la compañía NORCORTY S.A. informo: he cumplido con la disposición de la Ley de Compañías, en especial a la parte perteneciente al artículo 321 y enmarcándome en la resolución No. 92.1.4.3.0014 publicada en el Registro Oficial No. 44 de Octubre 13 de 1992; presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2013:

Con relación a la empresa de la referencia puede observar que no operó en el año 2013.

Puedo concluir diciendo que la Constitución de la empresa y demás documentos, talonarios de las acciones reposan en un lugar seguro en las instalaciones de la misma.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente,



Dr. Esteban Yépez Cadena
COMISARIO